

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Autoridades Portuarias

##### BARCELONA

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante de 24 de noviembre de 1992, y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas de 28 de julio de 1988 y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la sociedad «Proquímica, Sociedad Anónima», ha presentado petición para iniciar las obras correspondientes a la segunda fase de construcción de la «Terminal para recepción, almacenamiento y reexpedición de productos petrolíferos en el Puerto de Barcelona», concesión que le fue otorgada mediante resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión de fecha 15 de febrero de 1995, adjuntado a la misma el «Proyecto de ampliación del de Terminal para recepción, almacenamiento y reexpedición de productos petrolíferos en el Puerto de Barcelona».

El escrito de petición, la Memoria y los planos del proyecto, así como la documentación complementaria se hallan a disposición del público para su examen, en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Concesiones (carretera de circunvalación, tramo sexto, edificio «ASTA»), durante el plazo de doce días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 5 de noviembre de 1996.—El Director, Luis Montero García.—69.978.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Pago de la fase previa a la ocupación por la expropiación forzosa de la obra: «Colectores generales. Zona sur de La Safor. Estación depuradora de aguas residuales Gandia/zona sur Safor. Términos municipales: Gandia, Daimuz/Bellreguard/Piles y Miramar»*

Lugar: Ayuntamiento de Piles.

Día: 21 de noviembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 25 de noviembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 26 de noviembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 27 de noviembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 28 de noviembre de 1996. Horas: De diez a catorce.

Lugar: Ayuntamiento de Bellreguard.

Día: 28 de noviembre de 1996. Horas: De dieciséis treinta a dieciocho treinta.

Día: 2 de diciembre de 1996. Horas: De diez a diecisiete.

Lugar: Ayuntamiento de Miramar.

Día: 3 de diciembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 4 de diciembre de 1996. Horas: De diez a catorce.

Lugar: Ayuntamiento de Daimuz.

Día: 4 de diciembre de 1996. Horas: De dieciséis treinta a dieciocho treinta.

Día: 5 de diciembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Lugar: Ayuntamiento de Gandia.

Día: 9 de diciembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 10 de diciembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 11 de diciembre de 1996. Horas: De diez a dieciocho.

Día: 12 de diciembre de 1996. Horas: De diez a catorce.

Los interesados deberán asistir, provistos de su documento nacional de identidad, y acreditar la titularidad si no lo han hecho en otra fase del procedimiento y si optaran por ser representados por otras personas, éstas deberán acreditar su representación, en la forma establecida en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Valencia, 5 de noviembre de 1996.—El Consejero, Luis Fernando Cartagena Travesedo.—70.008.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

#### Consejería de Comercio e Industria

##### Dirección General de Industria

*Información pública de autorización y declaración de utilidad pública de una línea aérea de 15 KV y nueva estación transformadora denominada «Ses Dobleghades», en el término municipal de Santanyi*

A los efectos previstos en la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo y lo dispuesto en el Decreto 4/1986, de 23 de enero, se someten a información pública la petición de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», de autorización y declaración de utilidad pública de la línea aérea de 15 KV y nueva estación transformadora denominada «Ses Dobleghades», en el término municipal de Santanyi, cuyas principales características se señalan a continuación:

Expediente U. P. 3/1996. Centro transformador «Ses Dobleghades», tipo intemperie, sobre apoyo metálico, con transformador de hasta 100 KVA, a 1.500/380-220 V. Línea aérea 15 KV, al-alw, 49,49 milímetros cuadrados, longitud 202 metros, apoyos metálicos. Origen: Línea Porto-Petro. En Anei Mondrago, número 22, zona Alqueria-Blanca, término municipal de Santanyi.

Finalidad: Dotar de suministro eléctrico, petición formulada en la zona.

Presupuesto: 3.449.655 pesetas.

Lo que se hace público para que los proyectos y, en su caso, los estudios de evaluación de impacto ambiental de la instalación anteriormente referenciada pueda ser examinada en esta Dirección General de Industria, sita en Palma, Via Asima, 2, planta octava, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas en un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 1996.—El Director general de Industria, Jaume Grimalt Estelrich.—68.485.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamientos

#### SIERO

*Convocatoria para levantamiento de acta previa a la ocupación de bienes*

Acordada por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias, la urgente ocupación de los terrenos afectados por la expropiación de la Unidad de Actuación AL-24 de Lugones (Siero) por no haberse adherido a la Junta de Compensación de la misma, se hace público que el levantamiento del acta previa a la ocupación tendrá lugar el próximo día 27 de los corrientes, a las nueve horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Siero, sin perjuicio de posterior traslado sobre el terreno, en su caso, siendo el propietario y parcelas afectadas las que se detallan a continuación, al haberse alcanzado acuerdo en vía amistosa con el resto de los propietarios:

Don Manuel Vicente Alonso Fernández, como propietario de 29,042 metros cuadrados, de la parcela número 2 del proyecto de expropiación (correspondiente a su participación en una 16,432 parte del total) y de 10,46 metros cuadrados de la parcela número 4 del proyecto de expropiación (correspondiente a su participación en una 16,2592 parte del total).

El propietario afectado deberá acudir personalmente o por medio de persona que le represente, con poder bastante otorgado al efecto y con los documentos que acrediten su titularidad. Igualmente podrá acudir acompañado de Peritos y un Notario a su costa.

Hasta el levantamiento de la citada acta previa, y a los solos efectos de subsanar posibles errores, cuantas personas tengan algún interés legítimo en el expediente podrán presentar sus observaciones, por escrito, en este Ayuntamiento.

Pola de Siero, 4 de noviembre de 1996.—El Alcalde, José Aurelio Álvarez Fernández.—70.079.